



Resolución de Consejo Directivo **204 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14195/2023 - PROPONER AL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. LIC. ANDREA CAROLINA
MONALDI, EN EL CARGO DE PROFESOR REGULAR EN LA CATEGORÍA DE
ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
30/07/2026

VISTO la Resolución CS N° 193/2024, recaída en Expte. N° 14.195/2023, mediante la cual el Consejo Superior autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Física II" de las Carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 548-D-2024 se materializa la convocatoria, estableciéndose fecha y hora para la apertura y cierre de inscripciones, y se dispone la publicación de la integración del Jurado, de conformidad con la designación efectuada por el Artículo 2° de la Resolución CS N° 193/2024.

Que se ha cumplido en tiempo y forma con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5° a 8° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución FI N° 122-D-2025 se acepta la inscripción de tres (3) aspirantes al cargo.

Que el Jurado actuante se expide unánimemente, aconsejando la designación de la Dra. Lic. Andrea Carolina Monaldi, en el cargo objeto del Concurso.

Que, del referido dictamen, la participante se notificó fehacientemente.

Que dentro de los plazos establecidos en el Artículo 52° del Reglamento aplicable, el aludido fallo no mereció impugnaciones.

Que el Departamento Docencia emite informe indicando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias concursales previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que en el Artículo 3° de la Resolución CS N° 193/2024, *"establece que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Esp. Ing. Graciela María Musso (Res. CS N° 295/2023). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25."*

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 31. del Artículo 104 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, es competencia del Consejo Superior *"... designar a los profesores regulares de las distintas categorías, ... a propuesta de las Facultades"*.

Que, al enunciar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, el Artículo 117 del citado Estatuto, en su inciso 26. expresamente contempla la de *"proponer al Consejo Superior ... la designación de Profesores Regulares"*.

POR ELLO, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N° 135/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Resolución de Consejo Directivo **204 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14195/2023 - PROPONER AL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. LIC. ANDREA CAROLINA
MONALDI, EN EL CARGO DE PROFESOR REGULAR EN LA CATEGORÍA DE
ADJUNTO, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
30/07/2026

(en su IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 2026)

RESUELVE:

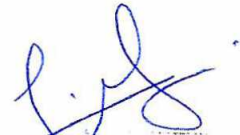
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendiera en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, sustanciada en virtud de la autorización otorgada por Resolución CS N° 193/2024.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Dra. Lic. Andrea Carolina MONALDI, D.N.I. N° 29.337.747, en el cargo de PROFESOR Regular en la categoría de ADJUNTO, con Dedicación EXCLUSIVA, para la asignatura "FÍSICA II" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación que por la presente se propone, se imputará al cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA, afectado a la Escuela de Ingeniería Civil para la asignatura "FÍSICA II", contemplado en la Planta Docente de la Facultad aprobada por Resolución CS N° 560/25 – vacante - ocupado interinamente por el Ing. José Alberto AMADO, cuya última ocupante regular fuera la Esp. Ing. Graciela María Musso.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la Dra. Lic. Andrea Carolina MONALDI; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad para la intervención que le compete.

RAF.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa